

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de las Mujeres, organismo adscrito al Ministerio de Igualdad, ha publicado en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

"Desafío Mujer Rural, una iniciativa del Instituto de las Mujeres, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Si tienes una idea de negocio vinculada a la economía rural, contacta antes del 31 de diciembre"¹.

¹ https://twitter.com/InstMujeres/status/1433329343929933826





GRUPO PARLAMENTARIO



Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué requisitos deben cumplir las ideas que se presenten para poder formar parte de la iniciativa Desafío Mujer Rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2021.





GRUPO PARLAMENTARIO

V^oB^o D^a Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Da María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GPVOX